

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

26672 *BLATS FLEQUERS I PASTISSERS, S.A*

Convocatoria de Junta general extraordinaria y ordinaria.

Según reunión del Consejo de Administración, de fecha de 26 de septiembre de 2012, se acordó convocar a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria, que tendrá lugar en Castelldefels (Barcelona), passeig del Ferrocarril, 337, 2 C, el próximo día 13 de noviembre de 2012, a las diecisiete horas, y en segunda con convocatoria, el día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales e informe de gestión, correspondientes a los ejercicios 2010 y 2011.

Segundo.- Examen y aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación de resultados correspondientes a los ejercicios 2010 y 2011.

Tercero.- Examen y aprobación, si procede, de la gestión del órgano de administración en los ejercicios 2010 y 2011.

Cuarto.- Acordar, si procede, que el órgano de administración sea retribuido y, en su caso, modificar la redacción del artículo 31 de los Estatutos sociales.

Quinto.- Aprobar, si procede, la retribución del órgano de administración.

Sexto.- Acordar, en su caso, al cambio de redacción del artículo 29 de los Estatutos sociales, ampliando a seis años la duración del cargo de Consejero.

Séptimo.- Aprobar, en su caso, los nombramientos, ceses o dimisiones de los Consejeros del consejo de Administración.

Octavo.- Aprobación del Balance de la compañía cerrado a fecha 30 de junio de 2012, verificado por "Serrat Auditors, S.L.P."

Noveno.- Reducir el capital social en 630.648 euros, con la finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio neto de la sociedad disminuido por consecuencia de pérdidas, mediante la disminución del valor nominal de las acciones y modificar, en su caso, la redacción del artículo 7 de los Estatutos sociales.

Décimo.- Ruegos y preguntas.

Undécimo.- Delegación de facultades.

Duodécimo.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Dando cumplimiento a lo prevenido en el artículo 287 texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones propuestas y el informe sobre las mismas del órgano de administración y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Los señores accionistas, hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta, podrán solicitar del órgano de administración las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Castelldefels, 27 de septiembre de 2012.- El Presidente del Consejo de Administración, Francesc Balcells Aleu.

ID: A120067945-1